

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6759 PAN EXPERIENCE STORE GOURMET, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MAMA ARAGUANEY, S.L.U.
MIGA'S 2012, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que, el 1 de octubre de 2021, los correspondientes socios únicos de las sociedades intervinientes, ejerciendo las funciones de Junta general de socios, acordaron la fusión por absorción de MAMA ARAGUANEY, S.L.U., y MIGA'S 2012, S.L.U., por PAN EXPERIENCE STORE GOURMET, S.L.U.

Asiste a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Madrid, 1 de octubre de 2021.- El Administrador único Grupo Casa Mestiza, S.L., representada por Joanna-Inés Marín González de Pan Experience Store Gourmet, S.L.U. .- La Administradora solidaria de Mama Araguaney, S.L.U., y Miga's 2012, S.L.U., Joanna-Inés Marín González.

ID: A210055079-1